

Aborto: El pacto entre Francisco I y Cristina Kirchner

MUJERES ¡AHORA ES CUANDO! :: 02/10/2014

El precio de la buena relación del papa Francisco I y Cristina Fernández les toca pagarlo a las mujeres que son privadas del derecho a decidir sobre su cuerpo

Y si son pobres su destino puede ser un riesgoso aborto clandestino sin condiciones mínimas y hasta la cárcel, como la sufren Melisa Fusiman de Bariloche y Susana Elsa Díaz y sus compañeras, Claudia Guaraná y Maria Cuellar de Calilegua, Jujuy

MUJERES PRESAS POR ABORTAR

En el día internacional por la despenalización del aborto: ¡Libertad a las mujeres de Calilegua y Bariloche, presas por abortar!

Desde Mujeres ¡Ahora es Cuando! nos sumamos a esta jornada de lucha porque reivindicamos nuestro derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos. Por eso continuamos exigiendo educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal, seguro y gratuito para no morir.

Ratificamos este reclamo pocos después de que Cristina viajara a Roma para jurarle al “Santo Padre” que cambiará el código civil para favorecer los dictados reaccionarios de la Iglesia y que continuará boicoteando cualquier posibilidad de legislar a favor del aborto.

Esto sucede mientras miles de trabajadoras y mujeres pobres se ven obligadas a abortar de manera clandestina y en las peores condiciones de seguridad e higiene, sufriendo terribles mutilaciones, la muerte e incluso la cárcel y la persecución de la justicia, siendo rehenes de una institución que mira para otro lado cuando esta práctica la realizan las mujeres de los ricos en clínicas lujosas.

Este pacto reaccionario de Kristina con Bergoglio lo están sufriendo tres mujeres de Calilegua -Jujuy- que fueron encarceladas por ayudar a una compañera a interrumpir su embarazo. Algo parecido acontece con Melisa Fusiman, que fue detenida en Bariloche, bajo el cargo de asesinato agravado por el vínculo.

Susana Elsa Díaz y sus compañeras, Claudia Guaraná y Maria Cuellar -trabajadoras municipales con salarios de \$250.- han sido imputadas por “asesinato doblemente agravado por el vínculo y alevosía”, pudiendo ser condenadas a cadena perpetua.

Susana y Melisa Fusiman, quienes tuvieron que recurrir al aborto clandestino -como anualmente lo hacen más de 500 mil mujeres- fueron denunciadas por personal médico cuando acudieron al hospital por asistencia.

Ellas, como miles de mujeres trabajadoras y pobres fueron al hospital luego de emplear los métodos que tenían a su alcance: las agujas, la sonda, las pastillas o la comadrona del

barrio. Otras, temiendo el maltrato en los hospitales, esperan hasta que la infección se generalice, fallecen o quedan lastimadas.

Luego de diez años de gobierno kirchnerista esta realidad continúa agravándose debido a las tremendas consecuencias de la escalada inflacionaria, la recesión, los despidos, las suspensiones, la destrucción de la salud y la escuela pública.

Por todo esto, aquí y en el Encuentro de Mujeres de Salta tenemos que profundizar la lucha por el derecho al aborto libre, seguro y gratuito, relacionando esto con la lucha por la libertad de las mujeres de Calilegua y Bariloche y el cese de las persecuciones a todas mujeres que han decidido interrumpir sus embarazos.

Hacemos un llamado a todas las organizaciones feministas, de izquierda y democráticas a organizar juntas esta gran campaña, que debe ser nacional e internacional.

ABAJO LA REFORMA DEL CODIGO CIVIL

LIBERTAD A LAS MUJERES DE CALILEUA Y BARILOCHE POR ABORTAR

ABORTO LIBRE, SEGURO Y GRATUITO YA

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/aborto-el-pacto-entre-francisco